

Boletín Noticias N°13

Libre Competencia Junio 2021

Francia multa a Google con USD 267 millones por abusar de su posición dominante en publicidad online

La Autoridad de Competencia de Francia impuso una multa a Google por promover sus servicios propios en el sector de la publicidad en internet, privilegiando, en desmedro de sus rivales, el envió a sus servidores de negocios de publicidad y su sistema de subasta de anuncios online. El regulador galo indicó que la conducta desplegada es particularmente grave, pues con ella se penalizó a la competencia de Google en el mercado de *supply side platforms*. Con todo, la compañía estadounidense no cuestionó los hechos y se comprometió a modificar sus servicios de gestión de publicidad. Ver decisión.

El Senado de los Estados Unidos aprueba un proyecto de ley para aumentar las tarifas de las megafusiones

El proyecto de ley que aumentaría las tarifas que deben pagar las empresas que presentan las mayores fusiones a las autoridad gubernamentales fue aprobado por el Senado estadounidense. El fin del proyecto es otorgarle un mayor presupuesto a la autoridad para realizar un análisis riguroso de las grandes operaciones. Ver <u>proyecto de ley</u>.

Regulador brasileño aprueba venta de refinería de Petrobras a Mubadala Investment Company

El organismo brasileño antimonopolio CADE aprobó la venta de la refinería RLAM al inversionista de los Emiratos Árabes Unidos Mubadala IC por USD 1.650 Millones. La operación tiene como causa el compromiso contraído por Petrobras el año 2019, consistente en vender sus activos de refinería y desinvertir en activos de gas natural, como condición de cierre de la investigación sobre las acusaciones en su contra, consistentes en que habría abusado de su posición dominante en el mercado de refinación. Ver noticia.

Reino Unido prepara una investigación contra Amazon y su uso de los datos

Siguiendo el camino de Bruselas, el regulador británico de la Competencia abrirá una investigación contra Amazon para vislumbrar cómo la plataforma utiliza los datos que extrae de sus operaciones. En ese sentido, la CMA buscaría determinar si la compañía



estadounidense estaría beneficiando a los vendedores que utilizan su plataforma logística para distribuir y enviar sus productos, en desmedro a aquellos que usan la plataforma de venta pero no hacen uso de los sistemas de distribución de la empresa. Ver <u>noticia</u>.